



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCION DE OBRAS

DECRETO N° 611-1

MAT: ESTABLECE INSPECCIÓN TÉCNICA PARA EJECUTAR LA "MANTENCIÓN DE SISTEMAS DE APR DIUQUÍN, LA COLONIA, CACHAPOAL Y SANTA ANA".

Laja, 27 de Enero de 2017

VISTOS

- 1) Orden de Compra N°3735-5-SE17 de fecha 27.01.2017, emitida a nombre de Servicios Constanza Sofía Peñaranda Arriagada EIRL, RUT N°76.684.155-4.
- 2) Reglamento de la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- 3) "Y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores".

DECRETO :

1. **ESTABLÉZCASE** como Inspección Técnica para ejecutar la "Mantencción de Sistemas de APR Diuquín, La Colonia, Cachapoal y Santa Ana", Orden de Compra N°3735-5-SE17, a don Patricio Aránguiz Arros, Profesional de la Dirección de Obras. En caso de ausencia del Sr. Aránguiz lo reemplazará en sus funciones de inspección técnica, doña Marta Carrimán Henríquez, Profesional de la Dirección de Obras.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



VLADIMIR FICA TOLEDÓ
ALCALDE

VFTA/HL/FAA/MCH/mch
DISTRIBUCIÓN: /

- SSMM
- Dirección de Control
- D.O.M (3)
- SECPLAN